



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal N° 27 de la Capital Federal s/licencia SORIANO, Jorge Alberto" y,

CONSIDERANDO:

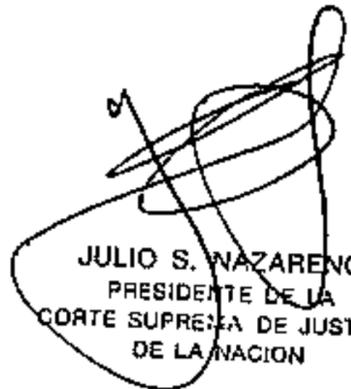
Que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 27 de la Capital Federal, doctor Jorge Alberto Soriano solicita se le conceda licencia para asistir a un Curso en la Escuela Federal de Tiro de la Policía Federal Argentina.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 6 y 7 de junio ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION